


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		
	Informe de evaluación		
	Código: PV01-PR03-F01	Versión 2.0	

**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL AL MAPA DE
RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA SDM
30 abril de 2018**

Mayo de 2018

B

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		
	Informe de evaluación		
	Código: PV01-PR03-F01	Versión 2.0	

MARCO LEGAL:

- Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*.
- Ley 1712 de 2014 *"Ley de Transparencia"*.
- Guía para la gestión del riesgo y diseño de controles del DAFP – febrero 2018.
- Guía para la gestión del riesgo de corrupción - 2015
- Norma ISO 31000:2009.

OBJETIVO DEL INFORME:

Efectuar la evaluación y seguimiento independiente a los riesgos de corrupción de la SDM, según lo señalado en la Ley 1474 de 2011 y lo definido en el Plan Anual de Auditorías Internas – PAAI, estableciendo que se gestione de manera eficaz y eficiente los riesgos de corrupción que por su probabilidad o impacto puedan afectar significativamente el logro de los objetivos institucionales, así como la aplicación de la metodología establecida por la entidad para la gestión del riesgo.

RESUMEN:

Para la elaboración del presente informe se evaluaron todos los riesgos del Mapa de Riesgos de Corrupción de la SDM, con fecha de corte 30 de abril de 2018, de cuya evaluación se pudo observar:

Responsables	No. Riesgos Corrupción	No Conformidades/Observaciones
Direccionamiento Estratégico	11	* No se tiene claro el concepto de controles preventivos "aquellos que actúan para eliminar las causas del riesgo para prevenir su ocurrencia o materialización" y correctivos "aquellos que permiten el restablecimiento de la actividad, después de ser detectado un evento no deseable; también permiten la modificación de las acciones que propiciaron su ocurrencia" y en este mapa se clasificaron varios controles preventivos como correctivos sin serlo, lo cual afecta considerablemente la valoración de los riesgos y su tratamiento. * Se evidencian controles existentes que son evaluados como no efectivos, lo cual generaría un desgaste administrativo. * El análisis y valoración de los riesgos del mapa se efectuó en su mayoría desde las funciones de la OAP, sin tener en cuenta el despacho y las subsecretarías con su rol de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

Informe de evaluación

Código: PV01-PR03-F01



Versión 2.0





Sistema Integrado
de Gestión Distrital

		ordenadores del gasto, por lo tanto sus causas, controles y acciones de manejo del riesgo residual no se identificaron en todo su contexto.
Gestión de la Información	10	<ul style="list-style-type: none"> * Se observó que el proceso aún no ha realizado algunas observaciones realizadas por la OCI en la vigencia 2017. * No se cambiaron las fechas, aun se reportan las actividades que inician el 01/01/2017 y finalizan el 31/12/2017 * En algunos riesgos se relacionan controles tipificados como controles correctivos siendo preventivos lo cual afecta la zona del riesgo residual y su tratamiento.
Gestión Talento Humano	9	<ul style="list-style-type: none"> * La fecha del mapa de riesgo se encuentra desactualizada "13/10/2017" * El control de cambios no relaciona el reporte de autocontrol de abril, es versión 4 y aparece en el mapa de riesgos versión 3
Servicio al Ciudadano	13	<ul style="list-style-type: none"> * No se diligenció la Matriz de Control de Cambios. * En la matriz de Evaluación de los Controles se evaluaron varios controles como automáticos y manuales a la vez y estas opciones son excluyentes. * No se tiene claro el concepto de controles preventivos "aquellos que actúan para eliminar las causas del riesgo para prevenir su ocurrencia o materialización" y correctivos "aquellos que permiten el restablecimiento de la actividad, después de ser detectado un evento no deseable; también permiten la modificación de las acciones que propiciaron su ocurrencia" y en este mapa se clasificaron varios controles preventivos como correctivos sin serlo, lo cual afecta considerablemente la valoración de los riesgos y su tratamiento.
Gestión de Transporte e Infraestructura	7	<ul style="list-style-type: none"> * No se corrigieron las fechas previstas para realizar las acciones programadas están aun las de la vigencia anterior (2017) * En análisis de los controles efectuado en la matriz de Evaluación de los Controles se establece que varios no son efectivos. * No se ha corregido en la carpeta Evaluación de controles, los cambios realizados a la matriz de riesgos toda vez que aun figuran como correctivos y en la matriz de riesgos están preventivos. * La hoja de control de cambios se encuentra desactualizada.
Gestión Administrativa	9	<ul style="list-style-type: none"> * No se tiene claro el concepto de controles preventivos "aquellos que actúan para eliminar las causas del riesgo para prevenir su ocurrencia o materialización" y correctivos "aquellos que permiten el restablecimiento de la actividad, después de ser detectado un evento no deseable; también permiten la modificación de las acciones que propiciaron su ocurrencia" y en este mapa se clasificaron varios controles

Handwritten signature

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		
	Informe de evaluación		
	Código: PV01-PR03-F01	Versión 2.0	



		<p>preventivos como correctivos sin serlo, lo cual afecta considerablemente la valoración de los riesgos y su tratamiento.</p> <p>* Para algunos riesgos no se diligenció la matriz de evaluación de los controles.</p>
Comunicaciones	8	<p>* La versión en la pestaña de control de cambios no corresponde, toda vez que es 6.0 y no 6.9</p> <p>* No se realizaron los cambios sugerido por la OCI, en la vigencia 2017.</p>
Control Disciplinario	6	<p>* No se realizaron los cambios sugerido por la OCI, en la vigencia 2017, en total no se tuvieron en cuenta cinco (5) de las observaciones.</p> <p>* El Consolidado de movimiento en la matriz de Evaluación de los Controles no se encuentra diligenciado conforme a la metodología de Gestión del Riesgo de la entidad, toda vez que los controles aplicados son preventivos, por lo tanto lo que se debe afectar es la probabilidad y no el impacto.</p>
Gestión Legal y Contractual	13	<p>* El control de cambios se encuentra desactualizado.</p> <p>* La numeración de los riesgos no es consecutiva del 5 pasa al 7</p> <p>* No se tiene claro el concepto de controles preventivos "aquellos que actúan para eliminar las causas del riesgo para prevenir su ocurrencia o materialización" y correctivos "aquellos que permiten el restablecimiento de la actividad, después de ser detectado un evento no deseable; también permiten la modificación de las acciones que propiciaron su ocurrencia" y en este mapa se clasificaron varios controles preventivos como correctivos sin serlo, lo cual afecta considerablemente la valoración de los riesgos y su tratamiento.</p> <p>* No se tuvieron en cuenta nueve (9) observaciones de la OCI producto del seguimiento vigencia 2017.</p> <p>* En la Matriz de Evaluación de Controles, el Consolidado de movimiento en la matriz no se encuentra diligenciado conforme a la metodología de Administración del Riesgo de la entidad.</p> <p>* No se diligenció en su totalidad la pestaña de evaluación de controles</p>
Gestión de Tránsito	8	<p>* Se observa debilidad por parte del proceso en la definición de los controles y su seguimiento.</p> <p>* Se observa debilidades en la definición de los indicadores establecidos para evaluar la eficacia y efectividad de los controles, no se establecen metas claras.</p> <p>* Se observan debilidades en la calificación del impacto, los cuales no son consecuentes con las consecuencias identificadas.</p> <p>* No se están registrando los cambios en la hoja CONTROL DE CAMBIOS, no se observan registros para el seguimiento de autocontrol del mes de abril de 2018.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		
	Informe de evaluación		
	Código: PV01-PR03-F01	Versión 2.0	

		<ul style="list-style-type: none"> * Se observan debilidades en la utilización de la herramienta de seguimiento por cuanto se evidencia en la publicación del mapa de riesgos del proceso, el seguimiento realizado por la OCI en los dos primeros cuatrimestres del riesgo 1
Regulación y Control	13	<ul style="list-style-type: none"> * Se observa debilidad por parte del proceso en la definición de los controles y su seguimiento. * Se observa debilidades en la definición de los indicadores establecidos para evaluar la eficacia y efectividad de los controles. * Se observan debilidades en la calificación del impacto, los cuales no son consecuentes con las consecuencias identificadas. * Los riesgos se materializan en varias oportunidades lo cual evidencia debilidades en los controles y en las acciones de manejo establecidas. * No se están registrando los cambios en la hoja CONTROL DE CAMBIOS, no se observan registros para el seguimiento de autocontrol del mes de Abril de 2018.
Seguridad Vial	8	<ul style="list-style-type: none"> * Se evidenció que el proceso aún no ha implementado algunas observaciones realizadas por la OCI en el mes de enero de 2018. * En la Matriz Evaluación de Controles se relacionan controles calificados como en efectivos lo cual genera un desgaste administrativo para el proceso.
Gestión Tecnológica	7	<ul style="list-style-type: none"> *El Control de Cambios menciona el cambio, pero repite el número de la versión. *Se observa debilidades en la definición de los indicadores establecidos para evaluar la eficacia y efectividad de los controles. *Se observan debilidades en la calificación del impacto, los cuales no son consecuentes con las consecuencias identificadas.
Gestión Financiera	11	<ul style="list-style-type: none"> * No se tiene diligenciada la Matriz de Control de Cambios. * No se reporta el avance porcentual de los controles, de acuerdo con los indicadores formulados.
Proceso de Control y Evaluación de la Gestión	7	<ul style="list-style-type: none"> *Revisar el aporte de los indicadores establecidos, ya que al parecer tales mediciones no se consideran necesarias si con un buen seguimiento se tiene certeza del cumplimiento. * Este proceso no tiene la responsabilidad directa sobre la resolución de PQRS, debería replantearse este riesgo con base en el objetivo del proceso.

DESARROLLO DEL INFORME:

La Secretaria Distrital de Movilidad en cumplimiento de su misión institucional y en el marco de su plataforma estratégica, elaboró y aprobó la política de gestión de riesgos en la cual se compromete a gestionar de manera eficaz y eficiente los riesgos de gestión y de corrupción que por su probabilidad o impacto pueden afectar significativamente el logro de

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		
	Informe de evaluación		
	Código: PV01-PR03-F01	Versión 2.0	



sus objetivos institucionales, proporcionando para ello los recursos necesarios y efectuando la respectiva rendición de cuentas con respecto a los logros alcanzados en esta materia.



Para lograr alcanzar el propósito anterior se efectuó una revisión y actualización de la metodología de administración del riesgo, con el fin de priorizar y establecer controles necesarios y suficientes, los cuales, a través de acciones concretas para su tratamiento y seguimiento, prevengan su materialización y se constituyan en fuente de información para la toma de decisiones en la prestación de servicios con altos estándares de calidad.

En cumplimiento de la normatividad vigente la Oficina de Control Interno efectúa cuatrimestralmente la evaluación y seguimiento del mapa de riesgos en lo relacionado con la aplicación de la metodología, la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos de gestión y de corrupción, por parte de los responsables y líderes de todos los procesos de la Entidad, así como la implementación de la política de gestión del riesgo, efectuando observaciones y recomendaciones, el cual se debe publicar en la intranet y pagina web de la SDM; lo anterior debe ser tenido en cuenta por los procesos y deben proceder a efectuar los ajustes correspondientes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que se incentive la capacitación de la metodología al equipo operativo de los procesos que es el encargado de implementar la misma, reportar el monitoreo y autocontrol de los controles y acciones para la mitigación del riesgo residual y la socialización de dicha metodología en cada servidor del proceso.
2. Corregir o ajustar los aspectos observados por la OCI en su ejercicio de seguimiento efectuado con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo.
3. Ajustar la hoja de control de cambios y el mapa de riesgos institucional de tal forma que ambos sean coherentes.
4. Ajustar la hoja de Opciones de Manejo del Riesgo Corrupción (Hoja 7) de conformidad con lo establecido en la política o en su defecto ajustar ésta última con lo dispuesto en la última metodología del DAFP.
5. Actualizar el control de cambios de forma integral, relacionando todas las modificaciones realizadas al Mapa de Riesgos Institucional.
6. Ajustar el monitoreo y seguimiento realizado por los procesos, con base en lo observado en el presente seguimiento.
7. Revisar y ajustar el Mapa de riesgos en todo su contexto de acuerdo a lo establecido con la metodología para la Administración de los Riesgos en la SDM y las observaciones producto del seguimiento de la OCI.
8. Adelantar las acciones que correspondan para que se dé cumplimiento a lo establecido tanto en los controles como en las acciones de manejo del riesgo residual y efectuar su correspondiente reporte de cumplimiento de forma clara y estadística con base en el resultado de los indicadores formulados.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		
	Informe de evaluación		
	Código: PV01-PR03-F01	Versión 2.0	

Nombre(s) y firma(s) auditor(es):	Nombre y firma
 Blanca Ofir Murillo Solarte Auditor Líder OCI	 Diego Nairo Useche Rueda Jefe Oficina de Control Interno



